



## C I R C U L A R CSJCUC24-44

Fecha: 8 de febrero de 2024

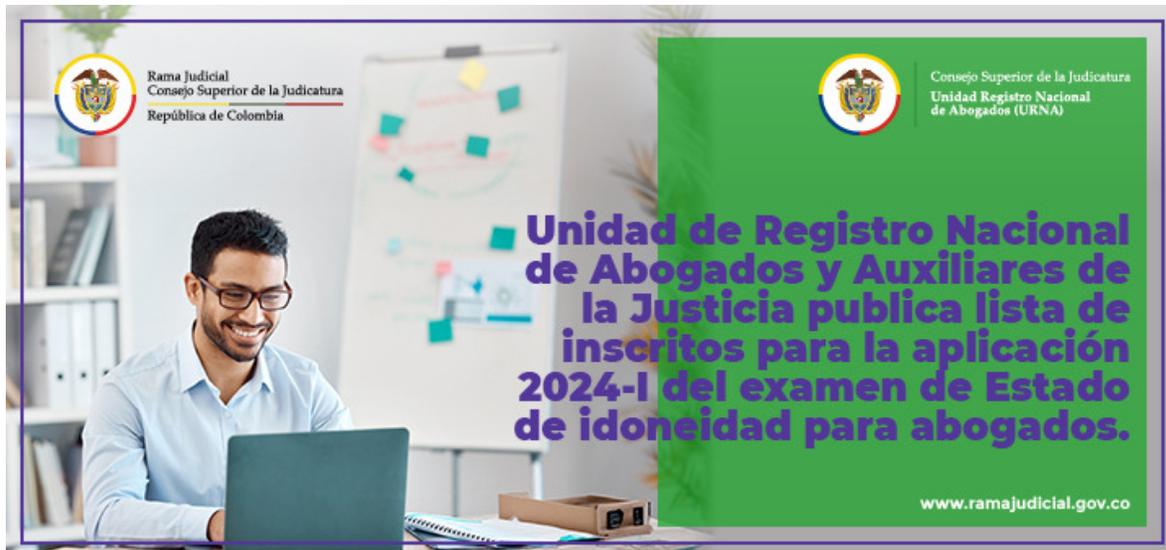
Para: **COMUNIDAD INTERESADA**

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

**Asunto:** Se publica “*Lista de inscritos a la aplicación 2024-I del examen de Estado de idoneidad para abogados de la Ley 1905 de 2018*”

Apreciados:

La Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura publica la lista de inscritos para la aplicación del examen de Estado de idoneidad para abogados dispuesto en la Ley 1905 de 2018, y que se realizará en el próximo mes de mayo.



Dando cumplimiento a lo establecido en el inciso 3 del artículo 2 del Acuerdo PCSJA23 – 12127 de 22 de diciembre de 2023, la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia del Consejo Superior de la Judicatura publica la lista de inscritos a la aplicación 2024-I del examen de Estado de idoneidad para abogados de la Ley 1905 de 2018 programado para realizar en el mes de mayo.

Conforme el citado acuerdo, los inscritos tienen el termino máximo de 3 días a partir del día siguiente a esta publicación para solicitar correcciones a los datos consignados en el formulario de inscripción.

En este sentido, desde el día 7 de febrero hasta el día 9 de febrero de 2024, únicamente, las personas que se hayan inscrito dentro del término señalado en el inciso 1 del artículo 2 del Acuerdo PCSJA23 – 12127 de 22 de diciembre de 2023 podrán enviar un correo electrónico a la dirección [regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co) señalando el dato que requieren corregir con el asunto “CORRECCIÓN INSCRIPCIÓN EXAMEN LEY 1905 – CC XX” (incluir número de cédula). Esta publicación, solamente, refleja la lista de los inscritos en término a la aplicación 2024-I, posteriormente conforme al artículo 5 del Acuerdo PCSJA23 – 12127 de 22 de diciembre de 2023 se publicará la lista de ADMITIDOS e INADMITIDOS.

#### **Correo para solicitar corrección de datos:**

Los profesionales del Derecho que deseen solicitar correcciones a los datos consignados en el formulario de inscripción podrán hacerlo hasta el próximo viernes 9 de febrero de 2024 al correo electrónico [regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:regnal@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Se anexa [lista de ADMITIDOS e INADMITIDOS](#), al examen de Estado de idoneidad para abogados.

Cordialmente,



**ÁLVARO RESTREPO VALENCIA**  
Presidente  
ARV/MPGC